

ANUNCIO de 29 de febrero de 2012, de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de incoación de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Incoados los expedientes sancionadores contra las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, se hace pública en Anexo adjunto la notificación de la incoación de los expedientes sancionadores que se relacionan en el mismo.

Cada interesado dispone de un plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio para, si

lo estima oportuno, alegar por escrito a esta Dirección General de Transportes, sita en C/ Charles Darwin, s/n, Isla de la Cartuja, pta. 2, Sevilla, lo que a su derecho convenga, aportando o proponiendo, en su caso, las pruebas que estime pertinentes. De no efectuar alegaciones en el plazo indicado, la presente notificación podrá ser considerada propuesta de resolución. Se le informa que el régimen de abstención y recusación del Instructor es el previsto en los artículos 28 y 29 de la citada Ley 30/1992, y que, a los efectos del artículo 42 de la misma Ley, el plazo máximo para resolver y notificar la resolución expresa es de un año desde el inicio del procedimiento. Transcurrido dicho plazo se producirá la caducidad, sin perjuicio de que se pueda iniciar un nuevo procedimiento si la acción no hubiera prescrito.

Sevilla, 29 de febrero de 2012.- El Instructor, Antonio de Seras Marcos.

A N E X O

EXPEDIENTES	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PTO. INFRINGIDO	SANCION €
DGIT/000876/2011	25/10/2011	FRANCISCO ANTEQUERA GARCÍA	CJ/MARÍN, N° 1, 23700 ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA)	140.6	4601,00
DGIT/000932/2011	02/11/2011	GRUPO EXPRESSO TRANSPORT SL	C/FRAZ LISZT S/N	140.6	4601,00
DGIT/001031/2011	24/11/2011	TRANS-HERMANOS MINGORANCE, SL	CL JOAQUÍN DICENTA, 2 18600 MOTRIL (GRANADA)	140.6	4601,00
DGIT/001032/2011	24/11/2011	TRANS-HERMANOS MINGORANCE, SL	CL JOAQUÍN DICENTA, 2 18600 MOTRIL (GRANADA)	140.6	4601,00
DGIT/001033/2011	24/11/2011	TRANS-HERMANOS MINGORANCE, SL	CL JOAQUÍN DICENTA, 2 18600 MOTRIL (GRANADA)	140.6	4601,00
DGIT/001034/2011	24/11/2011	TRANS-HERMANOS MINGORANCE, SL	CL JOAQUÍN DICENTA, 2 18600 MOTRIL (GRANADA)	140.6	4601,00
DGIT/001035/2011	24/11/2011	TRANS-HERMANOS MINGORANCE, SL	CL JOAQUÍN DICENTA, 2 18600 MOTRIL (GRANADA)	140.6	4601,00
DGIT/001036/2011	24/11/2011	TRANS-HERMANOS MINGORANCE, SL	CL JOAQUÍN DICENTA, 2 18600 MOTRIL (GRANADA)	140.6	4601,00
DGIT/001057/2011	29/11/2011	TTES ROJAMAR,S.L.	P JUAN GRIS, 2 67698 ALMERIA (ALMERIA)	142.3	310,00
DGIT/001058/2011	29/11/2011	TTES ROJAMAR,S.L.	P JUAN GRIS, 2 67698 ALMERIA (ALMERIA)	142.3	301,00
DGIT/001059/2011	29/11/2011	TTES ROJAMAR,S.L.	P JUAN GRIS, 2 67698 ALMERIA (ALMERIA)	142.3	350,00
DGIT/001060/2011	29/11/2011	TTES ROJAMAR,S.L.	P JUAN GRIS, 2 67698 ALMERIA (ALMERIA)	142.3	301,00
DGIT/001061/2011	29/11/2011	TTES ROJAMAR,S.L.	P JUAN GRIS, 2 67698 ALMERIA (ALMERIA)	142.3	301,00
DGIT/001062/2011	29/11/2011	TTES ROJAMAR,S.L.	P JUAN GRIS, 2 67698 ALMERIA (ALMERIA)	142.25	201,00
DGIT/001063/2011	29/11/2011	TTES ROJAMAR,S.L.	P JUAN GRIS, 2 67698 ALMERIA (ALMERIA)	142.25	201,00
DGIT/001064/2011	29/11/2011	TTES ROJAMAR,S.L.	P JUAN GRIS, 2 67698 ALMERIA (ALMERIA)	141.31	1.001,00
DGIT/001065/2011	29/11/2011	TTES ROJAMAR,S.L.	P JUAN GRIS, 2 67698 ALMERIA (ALMERIA)	142.3	400,00
DGIT/001066/2011	29/11/2011	TTES ROJAMAR,S.L.	P JUAN GRIS, 2 67698 ALMERIA (ALMERIA)	142.3	301,00
DGIT/001067/2011	29/11/2011	TTES ROJAMAR,S.L.	P JUAN GRIS, 2 67698 ALMERIA (ALMERIA)	142.3	310,00
DGIT/001068/2011	29/11/2011	TTES ROJAMAR,S.L.	P JUAN GRIS, 2 67698 ALMERIA (ALMERIA)	142.3	320,00
DGIT/001133/2011	02/12/2011	LMR GRUFAFRUTA, S. L.	PG. IND. GANDUL C/ CARPINTEROS, 10, 41510 MAIRENA DEL ALCOR (SEVILLA)	140.6	4601,00
DGIT/001134/2011	02/12/2011	LMR GRUFAFRUTA, S. L.	PG. IND. GANDUL C/ CARPINTEROS, 10, 41510 MAIRENA DEL ALCOR (SEVILLA)	140.6	4601,00
DGIT/001135/2011	02/12/2011	LMR GRUFAFRUTA, S. L.	PG. IND. GANDUL C/ CARPINTEROS, 10, 41510 MAIRENA DEL ALCOR (SEVILLA)	140.6	4601,00
DGIT/001136/2011	02/12/2011	LMR GRUFAFRUTA, S. L.	PG. IND. GANDUL C/ CARPINTEROS, 10, 41510 MAIRENA DEL ALCOR (SEVILLA)	140.6	4601,00
DGIT/001137/2011	02/12/2011	LMR GRUFAFRUTA, S. L.	PG. IND. GANDUL C/ CARPINTEROS, 10, 41510 MAIRENA DEL ALCOR (SEVILLA)	140.6	4601,00
DGIT/001258/2011	17/01/2012	CARNICAS BAZA, S.L.	PGNO LA NORIA, 7 AL 19 18800 BAZA (GRANADA)	140.6	4601,00
DGIT/001259/2011	17/01/2012	CARNICAS BAZA, S.L.	PGNO LA NORIA, 7 AL 19 18800 BAZA (GRANADA)	140.6	4601,00
DGIT/001260/2011	17/01/2012	CARNICAS BAZA, S.L.	PGNO LA NORIA, 7 AL 19 18800 BAZA (GRANADA)	140.6	4601,00
DGIT/001261/2011	17/01/2012	CARNICAS BAZA, S.L.	PGNO LA NORIA, 7 AL 19 18800 BAZA (GRANADA)	140.6	4601,00
DGIT/001262/2011	17/01/2012	CARNICAS BAZA, S.L.	PGNO LA NORIA, 7 AL 19 18800 BAZA (GRANADA)	140.6	4601,00

ANUNCIO de 1 de marzo de 2012, de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de incoación de expediente sancionador en materia de transportes.

Incoado el expediente sancionador contra la persona que se indica por infracción del artículo que se que se detalla de la Ley 2/2003, de 12 de mayo, de Ordenación de los Transportes Urbanos y Metropolitanos de Viajeros en Andalucía de los Transportes Terrestres (BOJA núm. 99, de 27 de mayo de 2003), y dado que, intentada la notificación, esta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en uso de las facultades

conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, se hace pública en Anexo adjunto la notificación de la incoación del expediente sancionador que se relaciona en el mismo.

El interesado dispone de un plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio para, si lo estima oportuno, alegar por escrito a esta Dirección General de Transportes, sita en C/ Charles Darwin, s/n, Isla de la Cartuja, pta. 2, Sevilla, lo que a su derecho convenga, aportando o proponiendo, en su caso, las pruebas que estime pertinentes. De no efectuar alegaciones en el plazo indicado, la presente notificación podrá ser considerada propuesta de resolución. Se le informa que el régimen de abstención y recusación del Instructor es el previsto en los artículos 28 y 29 de la citada Ley 30/1992, y que, a los efectos del artículo 42 de la misma